

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIPASOT S.A.",
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve siendo las catorce horas, con quince minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VIPASOT S. A., en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy, calle Francisco Boloña, solar # 5 y calle Quinta, con la asistencia de los siguientes accionistas: a. El Ingeniero JUAN CARLOS HENRIQUEZ AGUILAR, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b. El Ingeniero CARLOS RAFAEL HENRIQUEZ AGUILAR, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c. La Ingeniera GINA MARIA HENRIQUEZ AGUILAR, en representación de la Compañía DUSHAMBE S. A., EN LIQUIDACION, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. También se encuentra presente el Ing. Marco Alvarado Zuñiga, Comisario de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta General Universal de Accionistas, actúa como Presidente Ad-Hoc, la Ingeniera Gina Henríquez Aguilar, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Ingeniero Juan Carlos Henríquez Aguilar. Los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00), deciden por sus propios derechos constituirse en Junta General de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta, toma la palabra y manifiesta que considerando que la asamblea está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y que por lo tanto se va a proceder a tratar y resolver los puntos señalados en el orden del día:

Acto seguido el Presidente una vez que ha sido declarada e instalada la sesión formalmente dispone tratar sobre el Primer Punto del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.”*** Toma la palabra el Gerente General para indicar que el Informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de comentarios y deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

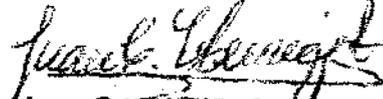
El Presidente dispone que se proceda a tratar el Segundo Punto del orden del día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018”***. De igual manera el Gerente General y Presidente AD-HOC, manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el Informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Proceden a deliberar entre los asistentes a la Junta General, para finalmente por unanimidad **RESOLVER:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego de varios minutos, el Presidente declara que se trate el Tercer Punto del orden día, esto es: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance General de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018”***; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas del Balance General, y luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, y el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala, la misma que es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma, cuando son las quince horas y cincuenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) El Ingeniero Juan Carlos Henríquez, **Accionista – Secretario Ad-Hoc;** (f) la Ingeniera Gina María Henríquez, **Accionista, Gerente General y Presidente AD-HOC de la Junta,** y el Ingeniero Carlos Rafael Henríquez Aguilar, **Accionista.**



Ing. Gina María Henríquez Aguilar
Presidente de la Junta – Gerente General



Ing. Juan Carlos Henríquez Aguilar
Secretario de la Junta
ACCIONISTA



Ing. Carlos Rafael Henríquez Aguilar
ACCIONISTA